



AYUNTAMIENTO DE  
MARMOLEJO

**ANUNCIO**

**Asunto: Anuncio acuerdo de iniciación e información pública.**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 05 de Octubre de 2017, la iniciación del procedimiento, de oficio, de la adopción del proyecto de escudo y bandera de este municipio, incluyendo la propuesta de símbolos y de conformidad con lo determinado en los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre de Símbolos, Tratamientos y Registro de las entidades locales, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días hábiles, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar y formular las alegaciones que consideren convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Marmolejo a 10 de octubre de 2017.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. Manuel Lozano Garrido